



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 06 MAR. 2000

RES.H.Nº 156 - 00

EXPT.E. Nº 4.577/99

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Filosofía, Plan 1992, Diego Enrique Maita, LU.Nº 703.882 solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la Carrera de Historia de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador de la Escuela de Filosofía, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que en Despacho nº 001/00, aconseja otorgar el reconocimiento solicitado por el alumno;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del 29-02-00)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR RECONOCIMIENTO de materias al alumno de la Carrera de Filosofía, DIEGO ENRIQUE MAITA , LU.Nº 703.882, Plan-1992, por asignaturas aprobadas en la Carrera de Historia, de acuerdo al siguiente detalle;

- TEORIAS DEL APRENDIZAJE por "Teorías del Aprendizaje", aprobada por Promoción, nota: 9 (nueve) el 26-06-98 - Res.H.Nº 719/98.

- PSICOLOGIA DEL ADOLESCENTE Y DEL ADULTO por "Psicología del Adolescente y del Adulto", aprobado por Promoción, nota: 10 (diez) el 26-06-98 - Res.H.Nº 748/98.

- IDIOMA MODERNO (LECTURA COMPRENSIVA) NIVEL I INGLES por "Idioma Moderno: Inglés", nota: 10 (diez) el 16/03/98.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Filosofía, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

GLR.fi.

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES